

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE NÚM. 3 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE NÚM. 908/2023 (PA 45/23)

En Córdoba, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la subsanación de la documentación del sobre núm. 3 del expediente 908/2023 para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO GENERAL Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR, Y EL ÁREA SANITARIA SUR DE CÓRDOBA, CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, (PA 45/23).**

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la CPCC

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 15 de diciembre de 2023, en la que se acordó requerir subsanación de la documentación del sobre núm. 3, a las empresas relacionadas a continuación:

- 1. ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ**
- 2. El Corte Inglés,S.A.**

Código:	6hWMS703PFIRMA14qJ6f0JLWR+4fVg	Fecha	19/01/2024	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO EVA MARIA ROJAS CALVO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, se realiza la calificación de los documentos presentados por dichas empresas y constatándose por la Mesa de Contratación, que las mismas han aportado correctamente la documentación requerida, se acuerda, por unanimidad, admitirlas al trámite.

Por tanto, el total de licitadores admitidos en éste trámite de valoración de criterios cuantificables mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos son,

1. **ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ**
2. **El Corte Inglés,S.A.**
3. **GRUPO R QUERALTO, SOCIEDAD ANONIMA**
4. **ITURRI, S.A**
5. **NACIL MEDICA4 GROUP SOCIEDAD LIMITADA**
6. **OFICACERES SL**
7. **OFIGRANADA SOCIEDAD LIMITADA**

Posteriormente, se remite el contenido de los sobres núm. 3 de todas las empresas admitidas, al órgano encargado de evaluar el criterio medioambiental.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las once horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código:	6hWMS703PFIRMA14qJ6f0JLWR+4fVg	Fecha	19/01/2024	
Firmado Por	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO EVA MARIA ROJAS CALVO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	